



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

## Proporción de hombres ocupados en el sector cultural sobre el total de hombres ocupados

<b>Indicador Naciones Unidas</b>	8.9.1. PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento
<b>Meta</b>	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
<b>Objetivo</b>	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

<b>Definición</b>	Proporción de hombres ocupados en el sector cultural respecto al total de hombres ocupados
<b>Fórmula teórica</b>	$PPO_{cultural,hombres}^t = \frac{PO_{cultural,hombres}^t}{PO_{hombres}^t} \cdot 100^t$ <p>donde:</p> <p><math>PO_{cultural,hombres}^t</math> hombres ocupados en el sector cultural en el año <math>t</math></p> <p><math>PO_{hombres}^t</math> hombres ocupados en el año <math>t</math></p> <p>teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año</p>
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Fuentes de información</b>	Encuesta de población activa en Andalucía, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
<b>Periodicidad</b>	Anual

<b>Observaciones</b>	Se considera que una persona está ocupada en el sector cultural si su actividad según la CNAE-2009 corresponde al código 181, 182, 264, 268, 322, 581, 591, 592, 601, 602, 741, 742, 743, 900 o 910 o si su ocupación según la CNO-2011 corresponde al código 245, 248, 291, 292, 293, 373, 383, 421, 761 o 762
----------------------	---

*Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas*